

Deserciones

Deserciones

Escrito por: María Nazareth Díaz Navia

Discursos de odio: un arma letal en la historia



Una palabra hiere más profundamente que una espada.

Robert Burton (1577-1640). *Escritor y clérigo inglés*

Introducción

En la actualidad vivimos un momento de gran tensión frente a la realidad a la que nos enfrentamos como sociedad. Se han ido fortaleciendo discursos basados en el racismo, la xenofobia, la intolerancia, el etnocentrismo, la discriminación, la desigualdad, la exclusión, la marginación, la misoginia, el antisemitismo y la criminalización.

La sociedad ha permitido el auge de discursos de odio en muchas épocas, pero ella misma también se ha impuesto ante la discriminación racial, aunque la mitigación sólo se ha logrado en algunos países. Las lecciones del pasado dejan

enseñanzas vivas para la humanidad, hechos que, aunque hayan acontecido en otros países, nos permiten aprender acerca de las consecuencias de estos discursos. En todas las épocas han surgido crueles tiranos deseando torturar y matar a otros en una búsqueda de poder y riqueza.

Las formas de gobierno, en cualquier parte del mundo, incluyen poder, el poder que esencialmente reprime a la naturaleza, a los instintos, a los individuos.[i] Por tal motivo, importa la visión de miradas sobre la historia de pueblos y naciones que comenzaron a dañarse con palabras hasta llegar a la planificación del exterminio, envenenando previamente la consciencia de los contemporáneos y adormeciendo la respuesta de las sociedades.

Como ciudadanos del siglo XXI tendríamos que lograr un equilibrio reflexivo a partir del orden y el consenso orientado a los bienes públicos. Tal es el caso de la libertad de expresión. La realidad es que no toda libre opinión es una buena opinión, hay discursos que lejos de contribuir a que la sociedad sea cada vez más ordenada, interfieren en el desarrollo de la vida de ciertos grupos, especialmente los más vulnerables y las minorías. No se trata de censurar o de delimitar la discusión de las ideas, tampoco de acotar la crítica ni la sátira.[ii] Intentar hacer eso hiere, en efecto directamente al núcleo de las libertades básicas. Sin embargo, tampoco es posible perder de vista que algún tipo de propaganda o cierta clase de publicaciones crean un ambiente favorable para la discriminación.

Además, es preciso apoyarnos en la educación, susceptible de proporcionar un marco que aborde las situaciones de intolerancia, y evitar repetir la violencia del pasado. La educación tiene posibilidades inexploradas para hacer surgir en los corazones y en las mentes de las personas, anhelos de comprensión mutua y de convivencia, compatible con la legítima pluralidad de planteamientos ideológicos, políticos y religiosos.

Por discursos de odio entiendo el lenguaje formado por afirmaciones que denigran a miembros de los grupos tradicionalmente menos aventajados y que terminan por caricaturizarlos e incluso denominarlos demonios.[iii]

Mi interés en este texto es reflexionar acerca del impacto que tienen algunas palabras como: negro, prieta, indio, vieja, maricón, etcétera. Así como algunas frases que la sociedad mexicana suele decir <cásate con un güero para mejorar la raza>, <trabajo como negro para vivir como blanco>, <nunca falta un prietito en el arroz>, <no tiene la culpa el indio sino el que lo hace compadre>, <traes el nopal en la cara>. Esto es el resultado de expresiones de racismo, discriminación, vejaciones contra la Otredad, aspectos intolerancia, exclusión, misoginia que pueden convertirse en crímenes bárbaros. Los discursos de odio se manifiestan desde asesinatos morales hasta crímenes de odio, es decir, siempre hieren, lastiman, humillan o quitan la vida, pues se sustentan en el principio de la violencia y de la falta de respeto a la dignidad

de la persona ofendida. De ahí surge la pregunta ¿hasta dónde debemos permitir la perpetuación de discursos de odio que causan daño a la Otredad?

Como ciudadanos, debemos comprometernos en mitigar los discursos de odio, y el Estado debe garantizar que se protejan los derechos humanos de todo ciudadano, hacerlos valer y erradicar toda expresión de odio infundido.

¿Hasta dónde hemos permitido la perpetuación de discursos de odio causando daño a la Otredad?

Nuestro precioso planeta ha sido escenario de numerosos eventos que dejaron cicatrices. Tales eventos surgieron por la incapacidad de ver la Otredad y, así mismo, por no respetar ni dar dignidad a esa Otredad. Comprender el significado del otro es despojarse de la subjetividad y de los límites que impone la individualidad, para establecer relaciones con los semejantes y encontrar en sus realidades un mundo compartido y orientado a las necesidades mutuas. Es también fomentar la coparticipación entre los sujetos frente al acto de comprender la significación del significado. La Otredad representa para el proceso comunicativo una reciprocidad que se construye a partir de experiencias comunes y que no puede romperse por los actos de exclusión. Para alcanzar esa satisfacción en el oficio de la comunicación, se requiere comenzar por conocer la propia capacidad como seres comunicantes, el dominio frente al arte del lenguaje, y la posibilidad de construir sentidos con Otros.

La Otredad adquiere un sentido particular, un sentido que le permite ser generadora de un acto que involucra a dos partes. Y es en la palabra donde se encuentra esa relación recíproca entre el que habla y el que escucha. Cada palabra expresa el uno en relación con el otro, es un puente formado entre el Yo y el Otro, una palabra es el territorio compartido por ambos. Es decir, procesos de inclusión a través de la palabra, de las expresiones, emociones, de esas manifestaciones que nos permiten sentirnos activos y participantes; demostraciones espontáneas que responden a la comprensión del Otro como protagonista de esa cotidianidad. Dicho de otra manera, son espacios que propician alcanzar formas colaborativas de interacción. La inclusión en esta comunicación dialógica permite establecer momentos compartidos de referencia común; llegar a comprender el sentido interno en el ser del Otro, y conocer qué se siente ser, además de posibilitar la creación de formas únicas y novedosas de continuar en ciertas situaciones superando el estancamiento en las relaciones sociales y buscando la innovación a través de nuevos

vínculos.[iv] Sin embargo, tal parece que en pleno siglo XXI aún se nos dificulta reconocer la Otredad y respetar las normas que permiten vivir en equidad o en acuerdos para intentar vivir en armonía.

Ahora bien, quizás muchos de los eventos que marcaron a la humanidad nacieron en el pensamiento de algunos cuantos, luego se convirtieron en palabras y después se fortalecieron al transformarse en acciones, provocando terribles catástrofes al mundo entero.

La historia misma nos muestra la letanía de crímenes atroces que comenzaron con palabras hasta finalizar en destrucción. Muchos pueblos no permanecieron ajenos al sufrimiento y, a través de los siglos, muchos otros también fueron víctimas de una crueldad inconsolable, ya que el odio y el racismo sin control pueden llevar a crímenes bárbaros, como es el caso del pueblo Armenio. Entre la noche del 23 y la madrugada del 24 de abril de 1915, comenzó uno de los mayores exterminios de personas del siglo XX. El imperio turco inició ese día con el asesinato de 600 distinguidos armenios: intelectuales, líderes religiosos, y de opinión. La persecución se extendería a todos los armenios cristianos al menos hasta 1923. Se dice que perecieron 1.5 millones de víctimas por un genocidio perpetrado en 1915 y que hasta el día de hoy no se ha reconocido como tal.[v]

Otro ejemplo más es el caso del Holocausto Judío. Éste no empezó en las cámaras de gas sino con palabras, denigrando a esa comunidad, despojándolos de sus bienes, señalándolos como seres infrahumanos, provocando estragos perpetrados, hasta llevarlos a campos de concentración para su aniquilación. Al principio fueron llevados ahí comunistas, socialdemócratas, sindicalistas y otros opositores alemanes, incluyendo otras minorías como la comunidad Romaní (gitanos), testigos de Jehová, intelectuales, personas con capacidades diferentes o simplemente toda persona que se opusiera al régimen nazi acompañado del fascismo.[vi]

El término genocidio fue creado por Raphael Lemkin, jurista judío - polaco que huyó del nazismo en 1939 a Estados Unidos. La expresión se utilizó en la obra *El poder del eje en la Europa ocupada* (1944), y viene de: “genos” – tribu, raza o pueblo en griego, y “cidio” – matar en latín. Lemkin quería denunciar las atrocidades de los nazis y crear un término que describiera y persiguiera legalmente a los perpetradores de los crímenes más atroces.[vii]

De acuerdo a la Corte Penal Internacional, se entenderá por genocidio cualquiera de los actos perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal. Estos actos se mencionan a continuación:

1. Matanza de miembros del grupo.
2. Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo.

3. Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial.
4. Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo.
5. Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.[viii]

Los nazis tenían un proyecto imperial y racista, pero también de control social totalitario hacia los propios ciudadanos alemanes. El 2 de mayo de 1933, Hitler disolvió los sindicatos, arresto a los líderes y prohibió las huelgas. Entre 1933 y 1945, la dictadura nazi y sus aliados establecieron 44,000 campos de concentración y otros lugares de encarcelamiento (incluyendo los ghettos). Dachau, al sur de Alemania, fue el primero que funcionó de manera regular. Entre 1933 y 1945 alojó a 188,000 prisioneros, de los cuales murieron al menos 30,000. El 26 de abril de 1945, poco antes de que llegara el ejército de Estados Unidos, los nazis empujaron a 7,000 judíos a las marchas de la muerte hacia Tegernsee, más al sur. Las evidencias encontradas en Dachau fueron fundamentales para juzgar a los criminales de guerra nazi.[ix]

En consecuencia, la Segunda Guerra Mundial ha sido el conflicto con más muertes de toda la historia humana. Cerca de 85 millones de seres humanos perecieron, sobre todo rusos, chinos y judíos. Los nazis construyeron un sistema de exterminio que aniquiló a 10 millones de personas, incluidos 6 millones de judíos en el Holocausto. La guerra también mostro el potencial destructor de las armas atómicas.[x]

Con el paso del tiempo la historia se vuelve a repetir. En África, con el genocidio en Ruanda, las instancias de poder se vieron involucradas en la masacre, desde gobernantes y militares hasta la población civil Hutu, todos parte de un trabajo masivo cuyas consecuencias sobrepasaban los alcances de los tribunales internacionales. Tras años de promoción del odio, la reacción fue inmediata: el genocidio Tutsi, conocido como el más despiadado de la historia, culminó en 1994.

La rapidez con la que ocurrió este exterminio, demuestra que fue totalmente sistemático, planificado y coordinado desde las más altas esferas gubernamentales y militares, y que fue posible, en gran medida, por la pasividad internacional. Las milicias civiles montaron barricadas para detener, golpear, mutilar y asesinar a los Tutsis; inspeccionaron casa por casa y aniquilaron a familias enteras. Algunos Hutus moderados que rechazaban la política de aniquilación, o que trataban de proteger a los Tutsis, eran igualmente perseguidos. La *Radio Televisión Libre de las Mil Colinas* fue pieza clave para concretar la matanza: las milicias y la población civil recibían por esta vía órdenes como <vayan y maten>, <deben hacer su trabajo>, <las tumbas aún no están totalmente llenas> y <las cucarachas deben morir>. La movilización de la población civil Hutu fue tan veloz que a los pocos días de iniciada la masacre, se extendió por toda Ruanda.

La represión Hutu fue brutal. El filósofo británico Bertrand Russell la calificó como una exterminación horrible y sistemática comparable al genocidio nazi. Esta misma práctica de difundir mensajes de odio a través de la radio también se llevó a cabo en la dictadura de Adolf Hitler contra el pueblo judío y otras minorías.[xi]

En tres meses, 10% de 8 millones de habitantes fue aniquilada. Ese 10% corresponde al 75% del total de la población Tutsi. La organización y la canalización del odio colectivo fue más eficaz que el genocidio nazi; los asesinos estaban convencidos de que hacían lo correcto. Durante el exterminio, mueren ocho mil ruandeses por día, 300 cada hora y cinco cada minuto, incluso se registraron 400 mil huérfanos, 49% de las familias quedaron a cargo de niños menores de 15 años, 34% de los hogares a cargo de viudas, 300 mil discapacitados y entre 250 y 500 mil mujeres fueron violadas.[xii]

La historia no se borra y no hemos aprendido de ella. En pleno siglo XXI en Estados Unidos si eres negro, moreno o indígena y estás desarmado, tienes casi tres veces de posibilidades de que te dispare un policía comparado a si fueras un hombre blanco y estuvieras armado.

El pasado 25 de mayo de 2020, George Floyd, un hombre afrodescendiente de 46 años, visitó una tienda local en un vecindario de Powderhorn, en la ciudad de Mineápolis, Minesota, Estados Unidos. Al intentar pagar su cuenta, los encargados de la tienda llamaron a la policía porque supuestamente Floyd trató de usar un billete de 20 dólares falsificado. La policía lo sometió con brutalidad. El policía Derek Chauvin, de piel blanca, le pisó el cuello por casi ocho minutos, en los cuales Floyd exclamó repetidamente que no podía respirar. Chauvin fue acusado de homicidio no premeditado y otros tres policías que estaban allí en ese momento —Tou Thao, Thomas Lane y J. Kueng— fueron acusados de coadyuvar en un homicidio no premeditado. Al día siguiente de la muerte de Floyd se despidió a los cuatro policías. Por este evento se desató una ola de protestas en todo el mundo contra el racismo y la injusticia social.[xiii]

También la región de la Araucanía, en el sur de Chile, vivió una violenta jornada tras el ataque a cinco sedes municipales y el enfrentamiento entre mapuches, policías y grupos civiles (anti indígenas). Este evento se vio agravado con un componente racial, un conflicto de larga data. Los disturbios comenzaron con el toque de queda nocturno vigente en el país desde hacía más de cuatro meses por la pandemia. Tras la orden de desalojar la sede municipal de Curacautín, tomada desde hacía seis días por indígenas mapuches en apoyo a la larga huelga de hambre sostenida por el *machi guía espiritual* Celestino Córdova. Este hombre, condenado a 18 años de cárcel por el asesinato de una pareja de ancianos en 2013, tras incendiar su granja, pretende ser llevado a

su casa en la ciudad de Temuco, capital de Araucanía -unos 600 km al sur de Santiago-, para renovar su *rewe* (energía espiritual).

El desalojo provocó enfrentamientos afuera del municipio, entre indígenas, policías y grupos anti mapuches. Estos, con palos en las manos, gritaban <el que no salta es mapuche> y <fuera indios>, para luego golpear a algunos de los nativos desalojados. Gracias a la participación de grupos civiles, lo ocurrido se conoció rápidamente en cuatro municipalidades (Traiguén, Victoria, Ercilla y Collipulli) ocupadas ilegalmente por indígenas, donde también se generaron incidentes. Los edificios de Traiguén y Ercilla resultaron incendiados.

El panorama es complejo, todo es muy doloroso. La intervención de grupos civiles podría haber sido antes o después; el añejo conflicto indígena en la zona se hubiera podido complicar aún más. Si bien grupos radicales mapuches se adjudicaron algunos ataques para buscar la salida de empresas forestales de territorios que consideran suyos por derechos ancestrales, hay también denuncias de auto ataques destinados a cobrar seguros y montajes policiales.

Actualmente, unos 700.000 habitantes del país, en una población total de 18 millones, se reconocen como mapuches. En su mayoría, se asientan en Araucanía, región con niveles de pobreza que doblan los del resto de Chile.[xiv] Por su parte, el Estado de Chile no ha cumplido con su deber de garantizar la paz, respetando los Derechos Humanos y condenando toda expresión de racismo.

Mientras tanto, en México, el racismo, la discriminación y la exclusión se pueden ubicar desde el momento del primer encuentro con pueblos de características externas diferentes, lo que da lugar a discursos de odio con actos de desigualdad, esclavitud, racismo y genocidio.

A partir de entonces y hasta la segunda mitad del siglo XX, se estableció una jerarquía entre las razas basadas en diferencias observables, como el color de la piel, la estructura física, la estatura y el idioma, entre otros, además de la eterna división de grupos estructurados en blancos, criollos, mestizos e indígenas.[xv] Todo dolor y sufrimiento humano nos obliga a mantener viva la memoria del origen y las consecuencias del fascismo, del odio racial y de la violencia sistemática.

La sociedad mexicana necesita un cambio cultural, generar procesos de sensibilización y educación. El racismo, el machismo y la desigualdad, cuando son estructurados, están en políticas, leyes, prácticas y otras normas imbricadas en las instituciones, lo que perpetúa las inequidades. Eso debe cambiar profundamente. Y cada uno de nosotros también.

La educación es un recurso de gran utilidad para la realización colectiva de una sociedad con inclusión plena y justicia social. En la medida en que se logre

proyectar sobre los alumnos y alumnas, sus sentimientos e inquietudes por los derechos de las personas y de los pueblos, se logrará hacerlos sensibles e implicarlos en la valoración y defensa de los derechos humanos.

Bien puede atribuirse a nosotros la responsabilidad de formar personas capaces de actuar con comprensión y respeto de la Otredad en nuestras propias comunidades, así como la defensa y el respeto de la diversidad. Por ello, el objetivo primero y fundamental de la educación es proporcionar a los alumnos una formación plena, dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad plural, la tolerancia y la solidaridad; incluso, convertirse en una educación para la autonomía, la resolución de los conflictos de forma pacífica y la desobediencia ante las injusticias.

Una manera en que la discriminación pasa del pensamiento a la acción, es a través de los discursos de odio. Discriminar consiste en dar un trato desfavorable e injusto a otra persona o grupo, generalmente por su origen, identidad o forma de vida. Producto de la ignorancia, del miedo y de la intolerancia, la discriminación arrasa con los derechos fundamentales, niega oportunidades y deriva en situaciones de injusticia.

Esto sucede cuando dejamos que nuestros prejuicios acerca de los demás se materialicen en una actitud de rechazo. Todos tenemos prejuicios, pero no todos discriminamos: la diferencia radica en que, mientras los prejuicios son opiniones o creencias, la discriminación es una acción de rechazo con consecuencias directas y perjudiciales.

Los motivos más habituales de discriminación son el origen étnico o nacional, la lengua, la religión, el género, la orientación sexual, la edad, el aspecto físico, el nivel socioeconómico, las opiniones políticas.

La discriminación puede manifestarse de formas muy diversas, desde un gesto de desprecio hasta la persecución y la agresión violenta. Las consecuencias, aún en sus formas más leves, son muy perjudiciales para la persona, pues se arrebatan sus derechos fundamentales y se le excluye de la sociedad. La discriminación puede incluso llegar a ocasionar la pérdida de la vida.

En México existen multitud de motivos por los que las personas son segregadas; hay algunos colectivos sociales que sufren la discriminación de manera más frecuente, generalizada o con consecuencias más graves.^[xvi]

Por esta razón predominan cada vez más los discursos de odio, por ejemplo y de acuerdo con el portal de internet Hatebase, en 2013 México ocupaba el noveno lugar entre los 15 países de los que se reportaba la mayor circulación de expresiones de odio a través de las redes sociales. Así, cinco de cada diez

palabras o expresiones de odio estaban relacionadas con la etnicidad, 26% con la nacionalidad, 6.85% con la religión y el resto con personas de capacidades diferentes, la orientación sexual y la clase social.[xvii]

Es evidente que detrás de cada discurso de odio se esconde la semilla de la violencia, del descrédito y del desprecio hacia un grupo o una persona. Esto, como es claro, no es decoroso en una sociedad justa. Los discursos de odio dañan la dignidad en el presente, pero todavía más en el futuro cuando logran enraizarse en el imaginario colectivo y se convierten en esas opiniones que se dan por supuestas y que lo mismo funcionan como criterios éticos, epistémicos y políticos.

El artículo 1º, párrafo 5, de nuestra Carta Magna, establece que el Estado tiene la obligación de proteger a todo ciudadano contra situaciones que lo discriminen, excluyan, lo pongan en situaciones de desigualdad o atenten contra la dignidad humana. Pero también se deben implementar políticas de acción que promuevan el respeto, garanticen los derechos humanos y fomenten la cultura de la no discriminación. En consecuencia, al Estado le compete prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establece la ley.

Los discursos de odio minan la seguridad de las personas, no sólo de las que están protegidas por las leyes sino también de quienes son capaces de construir su vida con la confianza en dicha protección, que es un bien público esencial. No restringir los discursos de odio genera mecanismos suficientes para humillar a grupos sociales que no merecen este trato. Por ello, con base en los argumentos históricos y sociales expuestos en los párrafos anteriores, se requiere que nuestro país incorpore, lo más pronto posible, sanciones específicas para aquellas personas que con sus declaraciones humillen a cualquier miembro de los grupos en desventaja. Es más, la responsabilidad jurídica de las y los servidores públicos y líderes de opinión, debería ser aún mayor por las repercusiones sociales de sus actos.

Conclusión

Sin duda, la historia muestra evidencias del daño ocasionado por los discursos de odio. Con el paso del tiempo, eventos que empezaron con palabras terminaron en genocidios o guerras. La pérdida de muchas vidas fue en parte por la incompetencia de algunos o por hacer caso omiso a las alertas, por la ignorancia, el egoísmo, la codicia, por la incapacidad que en su momento tuvieron las sociedades para mitigar las arengas de violencia.

Conocer la historia es importante, pero es más importante evitar que se vuelva a repetir. Así, se precisa diseñar políticas públicas para impedir que los discursos de odio cobren fuerza y se transformen en armas letales que culminen en la pérdida de muchas vidas. Por lo tanto, es urgente fomentar el respeto hacia todas las personas de todos los pueblos.

Lo obvio genera ceguera. Los derechos humanos universales existen para proteger a las personas del abuso del poder, los prejuicios, el racismo, la discriminación, el antisemitismo, la intolerancia.

Siendo parte de la generación millennials, no podemos callar ni tolerar los discursos de odio; tampoco, permitir expresiones intolerantes que limitan claramente el honor del grupo atacado y que impiden el funcionamiento normal y la soberanía de las personas para actuar con plena autoridad en el desenvolvimiento social. Las redes sociales han favorecido también la rápida propagación de expresiones de menosprecio, estereotipos y prejuicios que pueden afectar la interacción social e incluso, generar violencia hacia las minorías o grupos vulnerables. Por ello es fundamental sensibilizarnos acerca de la necesidad de oponernos al poder nocivo de la propaganda basada en el odio, el fanatismo y los prejuicios, contribuir a la prevención de tales discursos y socavar los prejuicios a través de debilitar los pilares de la ignorancia. Por otro lado, deberemos promover el aprendizaje de la convivencia y el fomento al respeto mutuo hacia todas las sociedades.

La educación parece ser el arma más eficaz para mitigar los discursos de odio, el racismo, la xenofobia, la misoginia, el antisemitismo, la exclusión, la discriminación. Por ello es preciso reflexionar qué tanto son incluyentes nuestras instituciones educativas y, al hacerlo, erradicar toda práctica de exclusión. Los espacios de convivencia deben asumir como seña de identidad y principales objetivos el principio de inclusión educativa, la interculturalidad y la lucha expresa y decidida contra cualquier forma de intolerancia. Asimismo, deberá preservarse la equidad del proceso educativo, evitando la segregación, el etiquetado y la estigmatización; asumir una perspectiva decididamente humanista, crítica y democrática a la hora de explorar y acceder al conocimiento. En definitiva, los espacios de convivencia deben estar abiertos a la realidad y su análisis, pero protegidos de sus consecuencias indeseables.

Me parece también pertinente desarrollar estrategias pedagógicas que contribuyan a construir relaciones sociales basadas en la empatía y la solidaridad, ponerse en los zapatos del otro para reconocer la dignidad de los sujetos y sus identidades en la diversidad; es decir, desarrollar un curriculum antirracista que ayude a visibilizar cómo se manifiesta y cómo se reproduce el racismo en el contexto histórico – social concreto en donde se pretende actuar, y ofrecer las herramientas conceptuales y metodológicas para que los discentes construyan miradas críticas y reflexivas en torno a las políticas y

prácticas institucionales que reproducen el racismo. Igualmente, es conveniente optar por un posicionamiento democrático radical, buscando establecer relaciones basadas en el reconocimiento a la dignidad de todo sujeto en la diversidad y, por ende, en la solidaridad.

Para construir una educación democrática e inclusiva en la diversidad es imprescindible visibilizar y nombrar el racismo en el aula, así como otros sistemas de dominación como el sexismo, el clasismo o la homofobia, orientados a limitar el acceso equitativo a la justicia social. Es necesario reconocer también que la ausencia de la afrodescendencia en la historia nacional no es casual, sino una construcción de casi doscientos años de edad; y como estrategia básica para visibilizar el racismo anti-negro será de gran utilidad fomentar el diálogo reflexivo de los estudiantes en torno a preguntarse, por ejemplo, ¿por qué creemos que en México no hay negros si 1.2% de la población nacional se asume afrodescendiente? ¿Por qué se emplea como insulto la palabra negro? ¿Por qué es común quejarse de tener que trabajar como negro para vivir como blanco? **[xviii]**

Finalmente, me parece que el currículum puede ser una fuente de información para analizar cómo se reproduce y manifiesta el racismo en el contexto de los estudiantes, así como parar detonar la reflexión de los discentes en torno a su visión del mundo y su experiencia en relación con los temas abordados. Además, el currículum sirve para analizar cómo está configurada la gramática de identidad/alteridad desde la cual se construyen la identidad nacional y las identidades que le dieron origen; la manera en la que construyen sus identidades desde dicha gramática, así como estudiar de qué manera sus imaginarios de lo propio y lo ajeno han sido moldeados desde el racismo y la colonialidad.

No debemos escatimar esfuerzos. La Educación debe servir para construir el bien común y eso implica, entre otras cosas, impulsar buenas prácticas de respeto hacia la Otredad y el reconocimiento social a la dignidad humana en la diversidad.

Notas:

[i] <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/1267/1172>

[ii] Toni M. Massaro, “Equality and Freedom of Expression: The Hate Speech Dilemma”, en William and Mary Law Review, vol. 32, núm. 2, 2011, pp. 211-265, disponible en <http://bit.ly/2k9YISP>, **página** consultada el 10 de enero de 2017.

[iii] Bhikhu Parekh, “Hate Speech. Is there a Case for banning?”, en Public Policy Research, vol. 12, núm. 4, 2006, pp. 213-223.

[iv] http://www.redrecor.org/uploads/2/3/8/8/23889360/arti%CC%81culo_red-ivonne_rosi%CC%81o_ortiz.pdf

[v] https://www.myt.org.mx/memoria_url/genocidio-de-los-armenios

[vi] <https://www.myt.org.mx/memoria/holocausto>

[vii] <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/coining-a-word-and-championing-a-cause-the-story-of-raphael-lemkin#:~:text=Rafael%20Lemkin%2C%20un%20jurista%20polaco,granja%20cerca%20de%20Wolkowysk%2C%20Polonia.&text=Cuando%20el%20ejercito%20alem%C3%A1n%20invadi%C3%B3,profesor%20en%20la%20Duke%20University>.

[viii] <https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/Appeal-Ratification-Genocide-FactSheet-SP.PDF>

[ix] https://encyclopedia.ushmm.org/content/en/article/dachau?utm_medium=socialmedia&utm_source=facebook&utm_campaign=otd&utm_content=dachauliberated20200429&fbclid=IwAROKkdLyZiSad_iBQjiOhg4Sbehb4MmasVoOFDCac62mQVXfUIDefbL-A

[x] https://www.myt.org.mx/memoria_url/segunda-guerra-mundial

[xi] https://www.myt.org.mx/memoria_url/propaganda-nazi

[xii] <https://www.myt.org.mx/memoria/ruanda>

[xiii] <https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/07/15/familia-de-george-floyd-demanda-a-la-ciudad-de-minneapolis-1136.html>

[xiv] <https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/08/02/indigenas-mapuches-viven-violencia-racial-en-chile-4406.html>

[xv] Véase Ever Osorio, “La condición indígena: discriminación histórica”, en Ibero 90.9, México, 1 de septiembre de 2015, disponible en <http://bit.ly/2k2zQzj>, página consultada el 27 de diciembre de 2016.

[xvi] https://www.myt.org.mx/tolerancia_id/96

[xvii] Tania L. Montalvo, “Redes sociales, útiles para descubrir el discurso de odio en una sociedad”, en Animal Político, México, 13 de octubre de 2013, disponible en <http://www.animalpolitico.com/2013/10/redes-sociales-utiles->

[para-descubrir-el-discurso-de-odio-en-una-sociedad/](https://www.hatebase.org/), página consultada el 14 de enero de 2017. Hatebase es un observatorio que invita a que las personas alrededor del mundo reporten los términos de odio con que interactúan de manera más frecuente a través de sus redes sociales; disponible en <https://www.hatebase.org/>.

[xviii] https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-73782017000100005&script=sci_arttext

<https://palido.deluz.com.mx/numero-120/120-deserciones/77-discursos-de-odio-un-arma-letal-en-la-historia>